La Jefe de Grupo con asignación temporal de funciones de la Dirección de Canal Institucional en observancia con el Manual de Contratación vigente.

HACE CONSTAR

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la idoneidad y experiencia establecida en los estudios previos del presente proceso de contratación el cual tiene por objeto **"**El contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios, desarrollando actividades de Operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipo para los contenidos audiovisuales de La Fiscalía General De La Nación en el marco de la Resolución de FUTIC No. 0068 de 2025 y el contrato interadministrativo No. 0160 - 2025 suscrito entre RTVC y La Fiscalía General De La Nación"., los requisitos del perfil para su desarrollo son:

- **CATEGORÍA:** M14
- **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos
- **EXPERIENCIA REQUERIDA:** Mayor a setenta y dos (72) meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato
- **EQUIVALENCIA**: N/A
- **EXCEPCIÓN:** N/A
- **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ACREDITADA:**

- **Idoneidad**:
- Colegio Agustiniano de San Nicolás – Bachiller académico – 3 de diciembre de 1994
- **Experiencia:**

- Contrato No.1382- 2025 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de Operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos. Desde el 12 de mayo de 2025 hasta el 11 de agosto de 2025.
- Contrato No.1868-2024 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de Operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos. Desde el 09 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Contrato No.1521-2023 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de sonidista. Desde el 27 de junio de 2023 hasta el 26 de noviembre de 2023.
- Contrato No.1132-2022 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de sonidista. Desde el 25 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Contrato No.1211-2021 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de producción y locución de sonido para los contenidos audiovisuales de la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS. Desde el 13 de mayo de 2021 hasta el 13 de septiembre de 2021.
- Trabajó en HA CHE DE, prestando sus servicios de alquiler de equipos y registro sonoro. Desde el 28 de febrero de 2013 hasta el 18 de febrero de 2021.
- Contrato No.1592-2020 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de operación de equipos de sonido y registro sonoro para los contenidos audiovisuales de la Unidad de Búsqueda de personas dadas como desaparecidas UBPD. Desde el 9 de noviembre de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020.
- Trabajó en IMAGINARIOS MEDIA HOUSE, prestando sus servicios de Alquiler de equipos y captura de sonido directo en la serie "El acertijo". Desde el 12 de octubre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020.
- Contrato No.1127-2019 suscrito con RTVC, prestando sus servicios para la producción de sonido con equipo de los contenidos audiovisuales de Canal Institucional. Desde el 05 de agosto de 2019 hasta el 24 de diciembre de 2019.
- Contrato No.1333-2017 suscrito con RTVC, prestando sus servicios para la operación de sonido y registro sonoro de los contenidos audiovisuales del Canal Institucional. Desde el 8 de noviembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Trabajó en HUELLA DIGITAL PRODUCCIONES S.A.S, prestando servicios de alquiler de equipos de audio para diferentes proyectos. Desde enero de 2012 a la actualidad.
- Trabajó en OSA IMAGEN EU, prestando sus servicios como sonidista en diferentes proyectos audiovisuales. Desde el 18 de septiembre de 2012 a la fecha.

- Trabajó en LATENTE LABORATORIO DE MEDIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS, prestando sus servicios como sonidista de la serie documental “EL GRAN DÍA”, Desde el 01 de marzo de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2011.
- Trabajó en CMO INTERNACIONAL S.A, prestando sus servicios de alquiler de equipos a la obra audiovisual “CORREO DE INOCENTES”. Desde el 7 de enero de 2010 al 4 de noviembre de 2010.

Que estudiada y analizada la respectiva hoja de vida con los antecedentes que la respaldan de **Pablo Ignacio Triana Rairan**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.777.729 de Bogotá, se estableció que cuenta con la capacidad para la ejecución del objeto referido con plena autonomía técnica, administrativa y operacional y ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con la necesidad que se pretende satisfacer de conformidad con lo previsto en los respectivos estudios y documentos previos.

Para constancia se expide a los 02 días del mes de Septiembre de 2025.

DIANA INES ERASO

Firmado digitalmente por: DIANA INES ERASO
Serial del certificado: 6eae386a5a1cc7ad
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: CANAL INSTITUCIONAL
Cargo: JEFE DE GRUPO - CANAL INSTITUCIONAL
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2025-09-02T17:37:07.723-05:00

NOMBRE: DIANA INES ERASO
CARGO: Jefe de Grupo con asignación temporal de funciones de la Dirección de Canal Institucional

Elaborado por: C. Valentina Martín R. - Contratista RTVC SAS